Suscrición

En la capital. 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar, en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extrangero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la linea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cents. —Anuncios mortuorios. En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XVIII | Se publica todos los dias esceptο los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3426

MARTES 28 FEBRERO DE 1888

Muestras de gratitud.

Nuestro ilustre amigo el Sr. Romero Robledo recibe numerosas de la zona de Rio Tinto por sus valientes protestas contra los sucesos ocurridos en aquella poblacion.

Un periódico de Huelva, *La Coalicion Republicana*, ha tomado la iniciativa de significar de algun modo su gratitud á nuestro elocuente y respetabilísimo amigo, escribiendo un artículo que dice:

La única voz que se levanta incesantemente en el Congreso para defender los intereses lastimados de los pueblos de esta provincia, el único diputado que hasta la fecha se ha convertido en defensor de las inocentes víctimas de Rio Tinto, poniendo al servicio de tan noble y justísima causa las brillantes dotes de talento y de palabra que posee de modo admirable, ha sido y es el señor D. Francisco Romero Robledo.

El ha recojido la representación de esos pueblos, abandonada é inerte en los bancos de la mayoría.

Lo que tocaba hacer por obligación ineludible á los diputados elegidos por nosotros, él lo hace; lo que debiera arrancar acentos de formidable protesta de los lábios de esos diputados, los arranca diariamente de lábios del señor Romero Robledo.

El es quien nos defiende; él es nuestro diputado.

Y no hay que culpar á nadie de esto; si los que representan esos pueblos que los humos matan y arruinan se hubieran en esta ocasión inspirado en los verdaderos intereses de los mismos, nosotros seriamos los primeros en tributarles aplausos y felicitaciones, como lo hemos hecho diferentes veces.

En vista de ello, olvidamos la significación política del Sr. Romero Robledo, olvidamos su historia, olvidamos sus aspiraciones, y descartando todo lo que pertenece á este órden, aplaudimos sin reservas al que nos defiende y ampara, al que con valiente firmeza vuelve por la causa del derecho, y al que sin cesar lo fustiga á los que tolerando el abuso, permiten que cuarenta pueblos se arruinen y perezcan.

Es necesario que la provincia demuestre en forma irrefutable su agradecimiento.

Para ello, nosotros, adversarios políticos del Sr. Romero Robledo, nos permitimos tomar la iniciativa, no se dirá que es su partido; no se dirá que es el interés político ni la amistad quienes le envian el mensaje de gratitud, será la provincia agradecida, serán los pueblos reconocidos.

Esperamos que de todos los pueblos nos envien á esta redacción pliegos con todas las firmas que se puedan recoger para formar con ellos un álbum que contenga además la carta ó mensaje que en nombre de los firmantes le dirigiremos.

Errores y supersticiones.

Dice Scribonio Largo que en Roma no existía ninguna ley que prohibiese ejercer la medicina á los ignorantes excitados por la codicia; y al hablar de Roma, quiero referirme á las grandes ciudades. Nos dice Galeno que se veía con frecuencia que tintoreros, zapateros y herradores abandonaban su profesión para dedicarse al arte de curar.

Estos groseros charlatanes se aplicaban en su mayor parte, á curar tal ó cual enfermedad; eran lo que hoy llamamos *especialistas*, que inventaban recetas ridículas y repugnantes, que por esto mismo merecían la predilección del populacho.

Hoy quiero entretener á mis lectores hablándoles del bandolerismo medical, que explotó sin misericordia el Imperio romano durante algunos siglos, y citaré para ello á dos hombres muy instruidos en la materia: á Plinio y á Galeno.

Bajo el imperio de Nerón hubo un tal Apolonio de ignorada procedencia. Este mozo tenia para uso de las enfermedades remedios muy originales. Inventó entre otras cosas, el *aceite de gusanos*, que preparaba por medio de la cocción, mezclándolo por partes iguales con cerilla de los oidos. Esta preparación debió ser muy buena para todas las dolencias, porque adquirió en Roma una gran celebridad.

Cuando se le presentaba una contusión, mi buen médico se divertía en aplicar sobre la parte dolorida agua de mar ó una salmuera, y convertía la contusión en úlcera.

Se trataba de la mordedura de un cocodrilo, cuyo diente se juzgaba venenoso, y la curaba con salmuera y con la grasa del mismo animal, y se creia muy esencial para la curación cerrar cuidadosamente las puertas del aposento para impedir que se introdujesen allí los gatos monteses, porque estos gatos parece que eran muy golosos de esta composición, al decir de Ecio.

Plinio refiere tambien que se atribuía á la ceniza del cuero del cocodrilo, y aun del humo que brotaba durante la quema, la propiedad de paralizar la sensibilidad, á tal extremo, que se podia quemar y horadar la piel de un hombre sin que experimentase dolor alguno.

Venía una derrame de sangre por las narices, tan considerable que podía poner la vida en peligro. Apolonio tenía para esto un remedio muy sencillo. Disponia una ligadura en el dedo grueso del pié correspondiente á la ventanilla de la nariz que suministraba la sangre. ¿Se padecia de un pólipo? Pues se curaba aplicando encima sangre de mochuelo, y pare usted de contar.

Pues Apolonio era un niño de teta comparado con un tal Jenócrates, que escribió un libro referente á la utilidad de las partes de los animales, consideradas como remedios. Este curandero sobrepujó en delirio á todos sus predecesores, y no se puede imaginar nada más repugnante y nauseabundo que su farmacia; nadie fué más lejos que él en la investigación de medios supersticiosos.

No quiero referir á mis lectores las drogas asquerosas á que apelaba para la cura de su obediente clientela. Vamos á otra cosa.

Es necesario decir que él no fué el único inventor de esta farmacia; tuvo precursores que probablemente hicieron su negocio, porque se enriquecieron. Escuchen mis lectores la indignación de Plinio, hablando de estos pretendidos especíicos que rechazaban la experiencia y la razón:

Los epilépticos beben la sangre de los gladiadores y se sirven de sus cuerpos como de copas vivientes. Hacen más todavía: creen que es eficaz chupar su sangre caliente. No temen pegar sus lábios á las llagas de los hombres. Otros buscan la médula y los sesos de los niños. Muchos griegos han explicado el sabor de las vísceras, de los miembros, sin olvidar las raspaduras de las uñas. ¡Es un crimen estudiar las estrañas del hombre, y no lo es comérselas!

A tí te acuso, destructor de todo derecho humano, artista de monstruosidades. A tí, que has sugerido la idea de que pueden y deben comerse los miembros de los hombres. ¿Son los bárbaros los inventores de estos remedios? ¿Por qué se los han apropiado los griegos?

Dice Demócrito que para ciertos males los huesos de la cabeza de un criminal son muy eficaces, y para otros, los de su huésped ó su amigo. Apolonio ha escrito que es muy útil escarificar las encias dolorosas con un diente de un hombre muerto violentamente.

Artemón daba á beber á los epilépticos agua de fuente que hubiese corrido durante la noche en el cráneo de un hombre muerto violentamente. Antheno creia remediar las mordeduras de un perro rabioso con píldoras donde entrase el cráneo pulverizado de un ahorcado. El hombre ha servido de remedio para curar á los cuadrúpedos. Se daba á los cerdos enfermos trigo que hubiese pasado la noche en el lugar donde hubiera estado un hombre muerto.

¡Huyamos de estos horrores! Hablemos de los remedios y no de las expiaciones. Todo hombre conserve en su espíritu como soberano remedio, que de todos los bienes que concede la naturaleza, ninguno es mejor que una muerte tranquila.

Estas elocuentes palabras de Plinio debieron estar permanentes en las ciudades romanas; pero apesar de su indignación prosiguió reinando la misma farmacia mucho tiempo, pues Celio Aureliano, nos enseña que se daba á los epilépticos carne humana, corazón de liebre y otras cosas para curarlos.

Tengo en mi lista otros muchos errores que dar á conocer que estuvieron en boga desde el reinado de Augusto hasta la época en que vivió Galeno.

Scribonio Largo nos ha trasmitido el nombre de un Ambrosio, residente en Nápoles, que encontró para el uso de los calculosos un ingrediente que, preparado con tal linaje de prácticas supersticiosas, hacia disolver las piedras en la vejiga.

Marcelo el empírico nos habla de un tal Anthero contemporáneo de Charicles, médico liberto de Tiberio, que pretendia disipar los ataques de gota, y aun los hacia desaparecer completamente, por medio de las propiedades eléctricas del torpedo negro de mar. El enfermo debía ser conducido á orillas del mar durante el ataque; y allí de pié sobre la playa, debia poner sus pies sobre el torpedo vivo, y tenerlos allí aplicados hasta que las descargas eléctricas hubiesen traido la hinchazón de la pierna hasta la rodilla.

Esta charlatanería valió á Anthero una inmensa fortuna, de la que supo aprovecharse.

¡Cuantas ridiculeces! En otra ocasión hablaré de cosas más divertidas.

El Curioso.

DESDE PARIS.

París 24 Febrero de 1888.

El proceso de las condecoraciones.

(6.ª y última audiencia).—Cuando uno se llama Doctor Lenté—uno de los abogados más elocuentes y hábiles de su tiempo—llégase sin gran dificultad á la demostración de todo aquello que se quiere; pero cuando se tiene á Mr. Wilson por cliente, la elocuencia y la habilidad son impotentes para justificar á un acusado contra quien se levantan tantas y tan evidentes pruebas de culpabilidad. Así es que, á pesar de la admirable oracion pronunciada ayer por el eminente defensor del antiguo huésped del Eliseo; á pesar de los argumentos de derecho por él aducidos, nosotros persistimos en la creencia de que el tribunal no se atreverá ni podrá dictar un veredicto absolutorio. Despues de la audiencia de ayer, nada en nuestro concepto se ha modificado en el asunto. Un magnífico discurso demás: hélo aquí todo.

Confesemos, con todo, que raramente se ha presentado jamás una defensa con la habilidad y destreza con que fué presentada la de Mr. Wilson Aceptando todos los cargos, adoptando todas las afirmaciones del requisitorio, reconociendo casi todos los hechos atribuidos y reprochados á su cliente, Mr. Lenté ha sabido envolver y arreglar todas estas alegaciones de tal modo, con arte tan exquisito, con maestria tan maravillosa y con elocuencia tan deslumbradora, que muchas veces, durante el discurso, el público se vió obligado á romper en aplausos á despecho de su prevencion contra el acusado y de las pruebas morales que existen en todas las conciencias acerca de su positiva culpabilidad.

«Dispensadme de todo exordio—decía en sus comienzos Mr. Lenté. Estoy impaciente por entrar desde luego y de lleno en la discusion. Desde hace cuatro largos meses, Mr. Wilson se ha visto atacado, escarnecido, vilipendiado. Desde hace cuatro meses, veinte periódicos—y aun no digo bastante—han estado dia por dia sublevando, excitando, aguzando contra él la cólera pública. —Y la muchedumbre ciega—ciega como toda muchedumbre desencadenada—todo lo ha creido y aceptado; diré más: todo lo ha exagerado. Ha llegado la hora de responder á esas acusaciones. Yo seria ciertamente excusable si trajera hoy al debate palabras de amargura y de indignación, y me seria seguramente permitido ejercer contra los enemigos de Mr. Wilson las terribles represalias; pero desisto de entrar por este camino, pretendiendo solamente probaros que la absolucion de mi defendido se impone por todos y cada uno de los hechos objeto de tan ruidoso proceso. Y el tribunal me dará la razon, porque la tengo.»

«Una acusación de venalidad, continuaba Mr. Lenté, ha sido dirijida contra Mr. Wilson; pero el ministerio público no nos ha demostrado en este asunto lo que constituye la venalidad baja, la venalidad vergonzosa, sea bajo el punto de vista del Código penal, ó bien bajo el punto de vista de la moral; en una palabra, no nos ha presentado á Mr. Wilson teniendo á sus visitantes una mano concupiscente y recibiendo el dinero, el vil dinero.»—Ah! no pretendo ocultar la gravedad del asunto; pero la vileza del dinero la concupiscencia del dinero, habeis podido encontrarla en otros negocios, no en el que se acusa á mi cliente. ¿Cual es, pues, el móvil de los actos atribuidos á Mr. Wilson? El proceso mismo lo revela con verdadera claridad. ¿A que impulsos Mr. Wilson ha cedido? A la fiebre de los negocios, á la necesidad irresistible de mezclarse en todas las cosas y quizá—no temo el decirlo—unido algunas veces con personas á quienes no debió nunca haber acojido. Activo, emprendedor, ambicioso, llegado jóven á una situación política importante, aumentada aun gracias á su matrimonio, Mr. Wilson ha querido, no solamente salvarla, sino engrandecerla. De ahi una pasión: la de los periódicos. Pero ¡que digo! una pasión: más que esto todavia; una especie de enfermedad. El mismo Mr. Wilson os ha dicho: «Todos esos periódicos—de provincia sobre todo—yo no los habia fundado más que por un interés gubernamental, por motivos políticos de patriotismo.»

Tal era mi defendido, añadia Mr. Lenté. A todo aquel que iba á pedirle su apoyo, él contestaba: ¡Quereis mi concurso! Haced de vuestra parte alguna

cosa. Yo no apoyo sino á los que me ayudan á defender y hacer triunfar mis ideas.»

Esta es la síntesis del sistema de defensa á que recurrió Mr. Lenté para justificar á Mr. Vilson.

«¿No sabeis—decia en otra parte—cual ha sido el móvil de una gran parte de los periódicos atacando á monsieur Vilson? Atacar y alcanzar con sus tiros al Presidente de la República»—Después de un instante de silencio, Mr. Lenté continuó con voz conmovida:

«Ah! cuando pienso en ese grande anciano que hace poco era el igual de los más poderosos soberanos, los cuales elogiaban su rectitud y su patriotismo; en ese anciano ayer aun en toda su gloria y que á nuestros ojos representaba la viva imagen de la Francia entera, no puedo acordarme de que hoy me veo obligado á defender en esta sala, donde discutimos ordinariamente los actos de los malhechores y de los criminales, el honor de su hija y de sus nietos, sin sentirme profundamente emocionado...» Mr. Lenté; al llegar aquí se vió obligado á detenerse ahogada su voz por el llanto, mientras que sus palabras eran acojidas por el auditorio con grandes y nutridos aplausos.

Mr. Lenté concluyó su defensa á las seis y media de la tarde. Su discurso duró, por consiguiente, seis horas. Dentro de ocho dias se pronunciará el fallo.

S.

París 25 Febrero de 1888.

Vuelven á estar á la órden del dia—despues de unos dias de relativa calma—las pequeñas intrigas y los que podríamos llamar hechos menudos de la política. Los enemigos del general Boulanger, por una parte, se han lanzado últimamente á una maniobra de mal gusto y, sobre todo, de una deslealtad á toda prueba. Sabiendo que el exministro de la guerra no puede presentarse candidato por ninguna parte sin hacer préviamente dimision del cargo que desempeña en el ejército activo, los oportunistas y los conservadores unidos han puesto á la circulacion su candidatura en cuatro distintos distritos, contando con ello que, como habrán de anularse todos los votos que los incautos electores emitan en favor del general, el triunfo de los candidatos conservadores ú oportunistas, es seguro. El general Boulanger—que no está dispuesto á dimitir el puesto de confianza que desempeña en Clermon-Ferrand—, se ha apresurado á dirigirse por telégrama al ministro de la guerra desmintiendo categóricamente la presentacion de su candidatura; pero sus adversarios, leales siempre, se han guardado bien de dar publicidad á ese telégrama y continúan impávidos su comedia confiando en que los inocentes electores boulangeristas, ignorantes de lo que pasa, caerán en la red y facilitarán, por consiguiente, su victoria.

El príncipe imperial de Alemania.

Los telégramas particulares que se reciben de San Remo, dicen que desde las ocho de la noche de anteayer el estado del enfermo ha empeorado y que pasó la noche muy mal. Los médicos están completamente descorazonados y, lo que es peor, no cesan entre ellos las querellas motivadas por la discordancia de opinion que existe entre el doctor Mackenzie y los facultativos alemanes. Estos últimos han perdido toda esperanza. En su concepto, el Kronprinz es hombre muerto y acusan al doctor inglés de ser la causa de todo, pues mientras el doctor Mackenzie sostiene una tésis diametralmente opuesta, ellos están convencidos de que la enfermedad del príncipe es cancerosa y complicada de accidentes consecutivos de una enfermedad anterior. Segun ellos, si la nueva operacion que debe hacerse no dá buenos resultados, el Kronprinz no vivirá ni siquiera ocho dias.

El doctor Mackenzie, por el contrario, cree aun que podrá salvar al enfermo. La cuestión es saber si el doctor inglés es verdaderamente sincero cuando manifiesta esa creencia que todo el mundo califica de pura fantasía.

Digan lo que quieran los Boletines oficiales, la cicatrización de la herida de la tráqueo-arteria está muy lejos de hacerse en condiciones normales y con la rapidez que se esperaba; y mientras ese resultado no se obtenga, es inútil pensar sériamente en el exámen de la laringe. En una palabra; en San Remo, aparte el doctor Mackenzie, todo el mundo crée que el príncipe imperial está perdido.

¿Su nombre?..

Entre las muchas cosas que dijo anteayer el doctor Lenté en el curso de su peroración en defensa de Mr. Wilson—de la cual dábamos ayer un ligerisimo resúmen—llamó extraordinariamente la atención el siguiente misterioso párrafo:

No se ha enriquecido (Mr. Wilson) á la manera que cierto ministro que conoció á los alguaciles del Juzgado antes que le saludaran los porteros del ministerio y que, descendido de un sexto piso cuyo alquiler se olvidaba de pagar con frecuencia, se ha retirado en la opulencia despues de algunos pocos meses de poder.

Una gran parte de la prensa de París, comentando las palabras pronunciadas por Mr. Lenté, hace toda clase de esfuerzos tratando de adivinar el nombre del ex-ministro aludido, hoy en la sombra del misterio, pero que mañana será pronunciado de boca en boca gracias á las investigaciones de los periódicos, únicos que con su perseverancia habitual, pueden descifrar el enigma.

Desde Munich.

El príncipe de Bismarck envejece, y si ha de creerse á los que le tratan con alguna intimidad, no sueña sino en poder pasar sus últimos dias en la paz más profunda. Un personaje austriaco ha tenido con él una entrevista, y reproduce las siguientes palabras que pronunció el canciller: «Hubo un tiempo en que me sentía agradablemente lisonjeado oyéndome llamar *el canciller de hierro*. Esos años terribles fueron un mal necesario; pero despues del tiempo transcurrido, ya no trabajo sino para cambiar ese nombre de guerra por el de *canciller pacífico*. Desgraciadamente los berlineses me han ya bautizado de la otra manera; pero creed que me consideraría el hombre más dichoso si pudiera ver discurrir los últimos años de mi vida en medio de una profunda paz, cerca de mi antiguo molino de Varzin».—S.

Noticias locales y generales.

Ayer amaneció la ciudad y comarca cubiertas por una blanquísima y espesa capa de nieve, cuyos copos espesos y grandes siguieron cayendo incesantemente hasta las doce y cuarto de la tarde. En algunas calles se median veinte centímetros y en los tejados y desmontes cuarenta y cuatro segun nos afirma quien practicó medidas.

A la hora que escribimos estas líneas, el cielo sigue ceniciento y todo hace presumir que la nevada se repita.

La temperatura no pasó durante el dia de tres grados centígrados sobre cero, así es que entre el ambiente bajo y la nieve, era difícil la circulacion por la vía pública.

—Circula desde hace tres dias el rumor de que nuestro particular amigo D. Roberto Robert y Surís, se encuentra enfermo de alguna gravedad en Barcelona.

Sentiremos se confirme tan poco agradable noticia.

—Segun viajeros llegados ayer mañana de Port-bou, las nieves son generales en la provincia y con tal abundancia cayeron ayer aquellas que en algunos puntos el tren tuvo que amainar la velocidad y marchar con cuidado á causa de estar cubierta la vía sin distinguirse poco ni mucho los raills.

—Catorce dias se ha tomado *El Semanario de La Bisbal* para dirijirnos unas cuantas vaciedades emitidas en obsequio al compromiso adquirido.

Afortunadamente no ha escrito la palabra culta y apropiada *regüeldo*, por cuya razon ni hemos sentido náuseas ni hemos tenido necesidad del ácido fénico.

Mas vale así, porque la verdad es que, con el vocabulario de ese ilustrado periódico católico, hay que tomar precauciones.

—Por segunda vez puso *Faust* en nuestro coliseo antes de anoche la Compañía de ópera que en él actua, cuya ejecucion fué bastante acertada y no poco aplaudidos los artistas por el público bastante númeroso, dado el tiempo frio que reina.

Por supuesto, algunos de los que en dias festivos toman el Teatro por plaza de toros, lucieron sus dotes de cultura y urbanidad como pudieran haberlo hecho en un establo. Los Ajentes municipales echaron á un espectador, no obstante ser muchos los que debieran haber obtenido un escarmiento. La verdad es, que hasta que no se tome una determinacion fuerte, esos civilizados que tan alto ponen el nombre del pueblo de Gerona, no cesarán de cometer escándalos y barbaridades.

—Hemos recibido el primer número de *El Ripollés*, semanario producto de la refundicion de *El Jueves* y *El Taga* que, dice, viene ha defender los intereses de aquella villa, á predicar la paz y matar rencillas.

Nosotros le devolvemos el saludo que dirije á la prensa, pero le advertimos que en su propio primer número falta á su programa de paz, porque al querer defender con vano empeño la conducta de *El Taga*, lo hace con tan mala sombra, que se le ven los naipes á medio kilómetro de distancia con los alfilerazos que intenta señalar en la epidermis de los mismos á quienes desea atraer al terreno de las transacciones.

Si así comienza sus tareas el nuevo colega, no creemos llegue á ver la tierra de promision, aquí en donde determinadas actitudes no pueden pasar por misterios.

—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro amigo D. José Gironella y Rudó, dignísimo presidente del Comité reformista del Alto Ampurdan, quien por la tarde regresó á Figueras.

—Ante una concurrencia bastante numerosa, celebró antes de anoche su anunciada velada literario-musical la popular sociedad *El Orfeon Gerundense*.

Tomó gran parte en ella el coro de la sociedad que, bajo la direccion de la experta batuta de su director Sr. Lell, ejecutó algunas piezas de reconocido mérito, acompañadas algunas por el inteligente pianista D. Juan Plá.

El conocido profesor de bandurria D. Gaspar Torres, ejecutó tambien algunas piezas de no menor valor.

El joven tenor D. Julian Perez cantó, en la segunda parte del programa, con mucha afinacion y sentimiento la preciosa rumanza *Spirto gentil* de la inmortal ópera de Donizetti *La Favorita* que le valió generales aplausos, pues se los merece por su extensa y bien timbrada voz de tenor que posee y por lo bien que la emite.

Así mismo tuvimos el gusto de oir recitar algunas composiciones al joven poeta valenciano D. Manuel García Lledó, quien hallándose accidentalmente en esta ciudad y á instancias de algunos amigos, tomó parte en esta amena velada, cuya composiciones insertaremos á la mayor brevedad. Serian las doce cuando terminó el concierto del que salimos muy complacidos, tocándonos ahora felicitar á todos los artistas que en el tomaron parte y á la Junta directiva á su vez, por el buen acierto en disponer tan agradable fiesta, aconsejándole, por nuestra parte, continue durante la presente temporada de cuaresma celebrando veladas como la de antes de anoche, cuyo fin no es otro que el de fomentar la instruccion popular.

—En Figueras han empezado á cumplir la condena que en virtud de cierta denuncia sobre elecciones municipales les impuso el Tribunal Supremo, nuestro buen amigo D. Sebastian Costa y Pagés, alcalde del Ayuntamiento de 1881, y sus compañeros de municipio, los que están siendo objeto de las mayores muestras de simpatía por parte de los habitantes de dicha ciudad y pueblos vecinos, recibiendo diariamente centenares de visitas de personas pertenecientes á todos los partidos políticos, lo que nos complacemos en consignar por la satisfaccion que en ello les dá la ciudad que administraron y los amigos que cuentan en su comarca. Parece que la solicitud y espediente de indulto de dichos señores adelanta activamente y que promete hallarse cuanto antes ultimado, de lo que nos alegraremos vivamente.

—Se nos asegura que, para el caso en que la Hacienda se encargue de la recaudacion de las contribuciones directas é impuesto de cédulas, el banquero de esta ciudad D. Vicente Carreras está trabajando cuanto le es posible para ser el Ajente directo para el cobro en esta provincia.

No lo extrañamos ni lo extrañará nadie, puesto que todo el mundo sabe que el señor D. Vicente aprovecha todos los negocios que redundan en bien del país, y se sacrifica á ganar dinero en beneficio de su caja, que es la mejor política que pone en planta en obsequio á los contribuyentes.

—De *La Voz del Pirineo*;

Casi todos los señores médicos de esta villa y otros tambien de pueblos vecinos han salido á dar un paseo; unos requiridos para prestar declaracion en la Audiencia de lo criminal de Gerona, el Sr. Soler, para asistir á las sesiones de la Diputacion provincial y otros porque les habrá convenido así, lo cierto es que en la actualidad está escaseando la clase.

Afortunadamente, la salud pública está tranquila.

Es decir, que la tiene sin cuidado la estancia ó la ausencia de dichos Médicos.

Deben éstos dar las gracias á *La Voz* por el favor que les dispensa.

—Ha fallecido en Olot la señorita Doña Julia Soler y Bertrán, hija de nuestro antiguo y distinguido amigo D. Pablo Soler á quien, así como á su distinguida y afligida familia, enviamos el pésame más sentido.

—Lo que dijimos hace unos dias refiriéndonos á la reunion habida en el despacho del señor Gobernador para promover la concurrencia de nuestros productores á la Exposición de Barcelona, encuentra confirmación en las siguientes líneas que publica *El Olotense*. Dice así:

En virtud de invitacion hecha por D. Pedro Carrera, presidente accidental del Ilmo. Ayuntamiento y D. José Esquena y Mas, Delegado especial de la Junta Directiva de la Exposicion Universal de Barcelona, tuvo lugar el domingo pasado en el salón de las Casas Consistoriales una reunión de propietarios é industriales de esta villa, para ponerse de acuerdo y buscar el medio de que saliesen más ventajosas las instalaciones de los fabricantes é industriales que quieran concurrir á dicho certámen. Esta reunión que creiamos seria numerosa, dada la importancia de la fabricación hoy instalada en esta villa y clase de géneros que se elaboran con gusto, perfección y economía, estuvo tan desanimada que no se tomó ningun acuerdo. Lo sentimos de veras, pues desearíamos que esta villa figurase dignamente en dicha Exposición dada la importancia que con justicia tiene acreditada en el mercado comercial.

—Aunque no fuera de peligro, ayer

se encontraba algo aliviado de la pulmonia que padecé nuestro buen amigo D. Paciano Torres.

En cambio, se encuentra enferma de bastante gravedad á consecuencia del parto que acaba de tener, la joven esposa del abogado señor Pujol.

—Ha sido procesado por la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, el señor Marqués de la Torre que habita en Figueras.

Segun nuestros informes, el procesamiento es procedente de una causa de hurto, consistente en haber dicho señor mandado segar, y apropiarse después, parte de una cosecha en propiedad ajena y que el señor Marqués crée le pertenece. Estaremos á la mira de este asunto y daremos cuenta del resultado del juicio.

—¿Puede saberse el porque no se obliga á todos los propietarios á la colocación de las aceras?

Si nuestro Alcalde pasara tan solo una vez por la calle, por ejemplo, del Norte, se convenceria de la imperiosa necesidad que hay de que se cumpla con lo ordenado por el municipio respecto á la colocación de aceras, puesto que con los contínuos y recientes remiendos en el piso de dicha calle, se hace completamente intrasitable especialmente en tiempo de llúvia, viéndose obligados los que tienen necesidad de pasar por la misma, á caminar por un contínuo lodazal desde la casa del señor Almeda á la de D. Fortunato Vieti.

Vamos, señor Alcalde, haga V. S. algo práctico.

Documento curioso.

El que á continuación publicamos es verdaderamente curioso, y significa á qué estado hemos llegado bajo el mando fusionista, cuando hasta los Ayuntamientos en corporación piden socorro á las almas caritativas:.

Provincia de Santander.—Distrito de Torrelavega.—Ayuntamiento de Miengo.—Este Ayuntamiento, que tengo la honra de presidir desde las últimas elecciones, se halla en la más precaria situación á consecuencia de la funesta administración tenida por las corporaciones anteriores, las cuales han empeñado al mismo en la suma de tres mil duros próximamente, cantidad enorme en virtud de la poca importancia de dicho Ayuntamiento, que solo consta de 250 vecinos, colonos casi en su totalidad, y por consiguiente llenos de miseria y de hambre por no alcanzar á remediar ésta la poca borona que comemos, único recurso que hoy tenemos aquí, porque la ganadería está mistificada.

En la actualidad, y para cobrar lo que se le debe á la Excma. Diputación provincial, tiene la misma aquí un comisionado de apremios con 30 reales diarios de dieta, y otro con 24 por el Excmo. Sr. Gobernador, en reclamación de atrasos de primera enseñanza, y duro es que estas dietas hacen más imposible el despejar la situación angustiosa en que este Ayuntamiento se halla; y como quiera que no es tampoco posible el formar presupuesto extraordinario por la ya dicha razón de que no hay borona bastante para comer, hemos acordado dirigirnos á personas de nobles y filantrópicos sentimientos, impetrando de las mismas hagan alguna donación para remepiar tanta miseria.

Persuadido el alcalde que suscribe de que no en vano se dirige á usted, da por si, y en nombre de la Corporación que preside, gracias infinitas, permitiéndose llamar su atención sobre las seguridades que debe tomar para que, al dirigir su óbolo aquí, no sufra extravio alguno.

Dios guarde á V. E. muchos años. Miengo Febrero 12 de 1888.—El alcalde, Antonio Balvontin.—Hay un sello en tinta azul que dice: *Ayuntamiento constitucional de Miengo.*

Madrid y Provincias

En Málaga un niño de 13 años de edad, quiso matar dias pasados á su padastro. Al ver que maltrataba á su madre pegándole con un baston, se interpuso valientemente, tirándole al agresor un jarro por la cabeza, y cojiendo después un cuchillo de mesa, se fué hácia él con ánimo de matarle.

El pequeño héroe pudo ser sujetado, no sin esfuerzo.

—Un periódico conservador se burla de que los zorrillistas hayan felicitado al señor Romero Robledo, por su campaña contra los asesinatos de Rio-Tinto.

A mucha honra.

Nuestro ilustre amigo ha sido felicitado por las personas independientes de todos los partidos.

—Una muchacha que habitaba en Gracia se fugó de la casa paterna llevándose 5.000 pesetas. Ha coincidido esa desaparición con la de un sujeto de no muy buenos antecedentes y la de una mujer que tambien ha escamoteado de su casa la cantidad de 2.000 reales.

—Con informes oficiales podemos asegurar en contra de alguna otra versión circulada, que el Consejo de Sanidad en pleno ha resuelto por la totalidad de votos menos uno, que los gases sulfurosos que se desprenden de las teleras de Huelva son perjudiciales á la salud, mucho más en la cantidad en que hoy se lanzan á la atmosfera.

—El rey de Holanda ha recaído, sufriendo violentos cólicos netríriticos. Los médicos no consideran peligroso el estado del enfermo.

El rey de Watemberg continúa en Florencia muy delicado de salud. No obstante sus 65 años, la tisis hace rápidos progresos en el desventurado monarca.

El Vizconde.

Segun refieren de Madrid, á las siete de la noche del dia veintitres del actual, el ayuda de cámara de D. José Heredia, manifestó á dos guardias de seguridad que el primo de su amo, D. Rafael Heredia Mondragón, deseaba hablarles para poner en su conocimiento un delito.

Los guardias siguieron en el acto al ayuda de cámara, y cuando estuvieron en presencia de don Rafael, les leyó una carta que habia recibido su primo D. José, en la que se le pedia dinero.

La carta estaba firmada por Carmen Falbo, domiciliada en la calle del Olivar, núm. 56, piso cuarto izquierda, y el dinero debia entregarse á un muchacho de unos 12 años, que fué el portador de aquella.

Preguntaron al muchacho por el nombre de la persona que le habia entregado la carta, y contestó que la Sra. Cármen; pero la letra no era de mujer y aquella señora manifestó que ella no la habia escrito.

Los guardias interpelaron al muchacho, y éste, al fin declaró que la carta en cuestión se la habia entregado un señor, y que éste esperaba la contestación en el pórtico de la iglesia de San Sebastian.

Con las precauciones consiguientes, y entregando al muchacho otra carta para que á su vez la diera al señor citado, le siguieron los guardias, y cuando aquél se aproximó al sitio ya designado, el que esperaba se precipitó á recoger la contestación, y los guardias le hicieron preso.

Llevado á la prevención é interrogado despues por el delegado del distrito, el señor en cuestión resultó ser D. José Vallejo, vizconde de Casa Tineo, reclamado por los tribunales, de cuyo sujeto figuran sus retratos en el gobierno civil y en las delegaciones como timador de oficio.

El vizconde fué uno de los concejales conservadores del Ayuntamiento de Madrid en los comienzos de la Restauración.

En la actualidad tenia un modesto destino en la Fábrica de Tabacos de Madrid.

Publicaciones.

Teresa Valignat es el título de la obra de Carlos Merouvel con que ha aumentado su interesante colección de la *Biblioteca Selecta de Novelas*, que publica la Agencia Literaria Internacional. El autor del *Divorcio de la Condesa* y de *La Viuda de los Cien Millones* ha conquistado en breve tiempo el favor de los lectores españoles que saben apreciar las cualidades de escritor á la vez dramático y de delicado estilo, que distinguen al célebre novelista francés. *Teresa Valignat* es una historia tan interesante como conmovedora; un drama que se desarrolla en la vida íntima de una familia que pertenece á la magistratura; la lucha entre el deber y el amor de una madre á quien la desgracia separa de su hija, y el sacrificio de ésta. No es posible dejar el libro, cuyas escenas de una sencillez y de una emoción admirables, interesan y dominan desde las primeras páginas.

—Desde el dia 1.° del próximo Marzo, empezará á publicarse en Madrid un nuevo periódico mercantil titulado *El Propagador del Comercio y de la Industria* bajo la direccion de D. Juan Cuesta y Armiño.

Por los propósitos que revela en su prospecto y la índole y estension de las materias que ha de tratar, suponemos ha de ser leido con interés en todas partes industriales, productores y comerciantes á cuyas clases se dedica.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
S. Macario.
CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia de San Pedro.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

tes ó promesas corrumpiesen á los facultativos ó funcionarios públicos serán castigados con arreglo al artículo 402 del Código.

Art. 177. La fraudulenta presentacion de un mozo en vez de otro, será castigada con arreglo al artículo 483 del Código, y la supuesta intervencion de personas que no hayan tenido en alguna de las operaciones del reemplazo, así como los demás actos que de algun modo tiendan á alterar la verdad y exactitud de dichas operaciones, con las penas señaladas en los artículos 314 y 315 del mismo, segun sea ó no funcionario público el delincuente.

Art. 178. Cuando en virtud de delito cometido por las personas que intervienen en las operaciones del reemplazo como funcionarios públicos ó en calidad de peritos, resultase indebidamente exceptuado ó excluido algun mozo, la responsabilidad civil correspondiente será extensiva á la indemnizacion de 2.250 pesetas.

Dos terceras partes de ésta se adjudicarán al último de los mozos á quien haya correspondido servir en Ultramar en el sorteo en que debió entrar el exceptuado ó excluido, y la otra tercera parte al último número de los que en el mismo sorteo hubiesen pasado

á servir en cuerpo ó seccion armada de la Península.

Art. 179. Los que con cualquier motivo ó pretexto omitan, retrasen ó impidan el curso ó efecto de las órdenes emanadas de Autoridad competente para el llamamiento ó concentracion de los mozos en Caja, reclutas y soldados en los puntos á que fueren citados por sus Jefes, los que de algun modo dificulten el cumplimiento de dichas órdenes en perjuicio de tercero ó del servicio público, y los que no las notifiquen individualmente á los interesados, teniendo el deber y la posibilidad de hacerlo, incurrirán en las penas de prision correccional en sus grados mínimo y medio inhabilitacion especial temporal.

ARTÍCULOS ADICIONALES

Primero. Las responsabilidades del servicio militar, así como las multas y penas que la presente ley establece, y únicamente son aplicables á los actos ú omisiones posteriores á su publicacion. Los de fecha anterior quedarán sujetos á la lejislacion en ella vigente, á menos que dicha responsabilidad y penas fuesen de mayor gravedad.

FOLLETIN DE LA LUCHA. 275

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dando en palacio á once de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco.—Yo el Rey—El Ministro de la Gobernacion, Francisco Romero Robledo.

274 COLECCIÓN LEGISLATIVA.

Segundo. Quedan en fuerza y vigor el reglamento y cuadro de inutilidades físicas que forman parte de la ley de 28 de Agosto de 1878 reformada por la de 8 de Enero de 1882.

Tercero. Los mozos peninsulares residentes en Cuba y Puerto-Rico, á quienes toque servir en los cuerpos activos del Ejército, y que llevasen un año alistados y prestando servicio en el cuerpo de voluntarios, podrán ser destinados por el Gobierno á continuarlo en dicho cuerpo, á condicion de permanecer en él durante seis años. Cumplido este plazo recibirá su licencia absoluta.

Cuarto. Quedan derogadas las leyes y disposiciones anteriores sobre reclutamiento y reemplazo del Ejército que se opongan á la presente ley.

DISPOSICION TRANSITORIA.

Para la aplicacion de esta ley en el presente año, dictará el Ministro de la Gobernacion las instrucciones oportunas acerca del tiempo y forma en que han de verificarse las operaciones del próximo reemplazo.

Por tanto:

FOLLETIN DE LA LUCHA. 271

de la omision, el pueblo donde ésta se hubiere cometido.

Art. 174. El facultativo que con el fin de eximir á un mozo del servicio militar librase certificado falso de enfermedad, ó de algun modo faltase á la verdad en sus declaraciones ó certificaciones facultativas, será castigado con arreglo al artículo 323 del Código penal. En todo caso quedará obligado al resarcimiento de los daños y perjuicios que indebidamente haya causado á tercera persona ó al Estado por la baja indebida.

Art. 175. El facultativo que recibiese por sí ó por persona intermedia, dádiva ó presente, ó aceptase ofrecimientos ó promesas por ejecutar un acto relativo al ejercicio de su profesion que constituye delito, será castigado con arreglo al artículo 396 del Código penal.

Si el ofrecimiento ó promesa tuvise por objeto ejecutar un acto injusto relativo al ejercicio de su cargo, que no constituya delito, se aplicará la pena marcada en el artículo 397 del mismo Código. En uno y otro caso se impondrá además al Facultativo la pena de inhabilitacion especial temporal.

Art. 176. Los que con dádivas, presen-

46